

DISCURSO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA A PRESENTARSE EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL EN LA 23 CONVECIÓN DE LAS PARTES (COP23) BONN, ALEMANIA

Su Excelencia, Señora Patricia Espinoza, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Su excelencia, Señor Frank Bainimarama, Presidente de la COP23, Honorables delegados y representantes de los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reciban un cordial saludo de la República de Guatemala.

La alta vulnerabilidad de Guatemala ante el cambio climático se deriva principalmente de su ubicación geográfica en el istmo centroamericano entre los océanos Pacífico y Atlántico.

En términos de emisiones de gases de efecto invernadero, (GEI), contribuimos únicamente con el 0.04% de las emisiones mundiales, a pesar de nuestra condición de alta vulnerabilidad.

Guatemala ratificó el Acuerdo de París el 25 de enero del 2017 y entró en vigencia para el país el 24 de febrero del mismo año.



La Ley Marco y la Política Nacional de Cambio Climático, son instrumentos jurídicos y técnicos que permiten al país avanzar en la implementación de acciones de adaptación y mitigación, entre las que podemos mencionar:

- Consejo Nacional de Cambio Climático, conformado por diferentes sectores del Estado de Guatemala.
- Plan de Acción Nacional sobre Cambio Climático, el cual define las principales acciones que los sectores del Estado deberán seguir en la reducción de vulnerabilidad, ampliar la capacidad de adaptación y reducir las emisiones de GEI ante la amenaza del fenómeno del cambio climático.
- Fondo Nacional de Cambio Climático, el cual se está financiando con recursos ordinarios, el Proyecto de Adaptación Climática en una importante región semi-árida del Oriente de Guatemala.

Atendiendo nuestros compromisos globales, en la reducción de emisiones, a través de su Contribución Nacionalmente Determinadas,



(NDC); el país se compromete con recursos propios a una reducción del 11.2% y con el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional hasta un 22.6% de sus emisiones de GEI totales proyectadas al año 2030.

Actualmente nos encontramos en un proceso de divulgación y socialización de las NDC a nivel nacional, con todos los sectores productivos, sociales, académicos y pueblos originarios del país y se enmarca en la implementación de acciones que aporten a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Guatemala considera de gran valor los esfuerzos que se realizan a nivel mundial para alcanzar la meta global establecida en el Acuerdo de Paris, que busca mantener la temperatura mundial muy por debajo de los 2ºC y limitar ese aumento a 1.5º.C respecto a niveles preindustriales.

Nos solidarizamos con los países que fueron afectados por eventos hidrometeorológicos provocados por el cambio climático, ya que como países vulnerables también sufrimos los efectos adversos del cambio climático.



Exhortamos a la comunidad internacional y a los diferentes organismos financieros a implementar mecanismos ágiles y accesibles para la implementación de medidas que nos permita adaptarnos al cambio climático para proteger nuestros recursos naturales, nuestra diversidad biológica y principalmente a la población presente y futura.

Así mismo, garantizar los medios de vida sostenible y la protección de nuestros recursos naturales, incorporando las consideraciones de género y el fomento de los conocimientos tradicionales y ancestrales para reducir los impactos del cambio climático.